ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 47/2011

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/2011

"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE CAMARAS, AD REFERENDUM"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la Avenida Federación Rusa y Cabo 1° Marecos, Edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, subsuelo uno, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las 14:30 horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, formado según Resolución N° 117 del 13 de abril de 2011, integrado por los siguientes funcionarios: Lic. Raquel Cuevas Arzamendia, Directora General de Administración y Finanzas; Alejandro Dávalos, Director General de la Dirección General de Asesoría Jurídica; Hernán Quiñónez, Jefe del Departamento de Presupuesto y Carlos Humberto Zarza, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, a fin de proceder a la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas para la Contratación Directa Nº 33/2011 "Provisión e Instalación de Circuito Cerrado de Cámaras, Ad Referéndum", que será imputado en el rubro 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" del Ejercicio Presupuestario 2011 asignado a la SEPRELAD.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

Antecedentes:

1. Memorando DGAF/UOC N° 248, del 7 de noviembre de 2011, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita una modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SEPRELAD de manera a crear los llamados: id 226.385 "Servicios de Consultoría para la Actualización de los Manuales de Organización, Funciones, Procedimientos y el Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Calidad", en la modalidad de Concurso de Ofertas, de carácter plurianual; id 226.456 "Adquisición de Equipos Informáticos, Licencias y Seguro de Software Varios", en la modalidad de Concurso de Ofertas, Subasta a la Baja Electrónica, ad referéndum a la ampliación solicitada; id 226.464 "Provisión e Instalación de Circuito Cerrado de Cámaras", en la modalidad de Contratación Directa, ad referéndum a la aprobación de la reprogramación presupuestaria; id 226.467 "Servicios de Mantenimiento del Sistema de Alarma contra Incendios", en la modalidad de contratación directa, ad referéndum a la aprobación de la reprogramación presupuestaria e id 226.468 "Servicios de Mantenimiento del Sitio Web de la SEPRELAD", en la modalidad de Contratación Directa, ad referéndum a la aprobación de la reprogramación presupuestaria.

2. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 373, del 8 de noviembre de 2011, por la cual se autoriza la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SEPRELAD, creando los llamados con id 226.385 "Servicios de Consultoría para la Actualización de los Manuales de Organización, Funciones, Procedimientos y el Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Calidad", en la modalidad de Concurso de Ofertas, de carácter plurianual; id 226.456 "Adquisición de Equipos Informáticos, Licencias y Seguro de Software Varios", en la modalidad de Concurso de Ofertas, Subasta a la Baja Electrónica, ad referéndum a la ampliación solicitada; id 226.464 "Provisión e Instalación de Circuito Cerrado de Cámaras", en la modalidad de Contratación Directa, ad referéndum a la aprobación de la reprogramación presupuestaria; id 226.467 "Servicios de Mantenimiento del Sistema de Alarma contra Incendios", en la modalidad de contratación directa, ad referéndum a la aprobación de la reprogramación presupuestaria e id 226.468 "Servicios de Mantenimiento del Sitio Web de la SEPRELAD", en la modalidad de Contratación Directa, ad referéndum a la aprobación de la reprogramación presupuestaria.

3. Nota SEPRELAD/DGAF Nº 413 del 8 de noviembre de 2011 por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SEPRELAD, autorizada por Resolución Nº 373 del 8 de noviembre de 2011.

4. Memorando DGAF/UOC N° 249, del 9 de noviembre de 2011, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita la autorización para el inicio de trámites para la Contratación Directa N° 33/2011 "Provisión e Instalación de Circuito Cerrado de Cámaras, Ad referéndum"
5. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD N° 374, del 9 de noviembre de 2011, por la cual se autoriza el inicio de trámites para la Contratación Directa N° 33/2011 "Provisión e Instalación de Circuito Cerrado de Cámaras, Ad referéndum".
6. Nota SEPRELAD/DGAF N° 427 del 15 de noviembre de 2011, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Contratación Directa N° 33/2011 "Provisión e Instalación de Circuito Cerrado de Cámaras, Ad referéndum".
7. Fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento las siguientes empresas:
   - LATINO TECNOLOGIA S.A.
   - OMNI S.A.
   - SEGURITEC INGENIERÍA S.A.
   - PROSEGUR PARAGUAY S.R.L.
   - GRUPO SENSORMATIC S.A.
8. Fueron emitidas dos constancias de participación en la Visita Técnicas a las empresas: DATA LAB S.A. y LATINO TECNOLOGÍA respectivamente.
9. Fue emitida la Adenda N° 1 que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones y fue difundida en el SICP, correspondiente a la prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas y a la inclusión de algunos puntos en el punto 3. Especificaciones Técnicas.
10. Resolución DGP N° 699 del 28 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, por la cual se autoriza la transferencia de créditos y la modificación de las cuotas de ingresos y gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 6200 del 23 de febrero de 2011, dentro del presupuesto 2011 de la Presidencia de la República, Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes.
11. Nota SEPRELAD/DGAF N° 453, del 28 de noviembre de 2011, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la aprobación de la reprogramación presupuestaria mencionada en el llamado, por Resolución DGP N° 699 del 28/11/2011.
12. De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las ofertas, conforme con lo expresado en el Acta de Apertura N° 65/2011, del 1 de diciembre de 2011, cuyas ofertas totales son las siguientes:

EMPRESAS	OFERTA TOTAL GS.
PROSEGUR PARAGUAY S.A.	40.401.000
DATA LAB S.A.	27.480.000

13. Memorando DGAF/UOC N° 295, del 1 de diciembre de 2011, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones remite el legajo del llamado a la Dirección de Informática y Tecnología para realizar la evaluación técnica respectiva.
14. Memorando DIT N° 66, del 2 de diciembre de 2011, por el cual la Dirección de Informática y Tecnología remite la evaluación técnica de las oferta presentadas.

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE; en los siguientes criterios:

1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA PRESENTADA

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentada:

DOCUMENTOS	PROSEGUR PARAGUAY	DATA LAB S.A.
Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Cumple SIPE 1166479	Cumple SIPE 1166946
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple SIPE 1166479	Cumple SIPE 1166946
Copia Simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el registro único del contribuyente RUC)	Cumple SIPE 1166479	Cumple SIPE 1166946
Fotocopia simple de su última declaración del IVA	Cumple SIPE 1166479	Cumple SIPE 1166946
Fotocopia simple de su última declaración de RENTA	Cumple SIPE 1166479	Cumple SIPE 1166946
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple SIPE 1166479	Cumple SIPE 1166946
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple SIPE 1166479	Cumple
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	Cumple SIPE 1166479	Cumple
Constancia de Visita Técnica o declaración Jurada	Cumple	Cumple

2. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LA OFERTA

Se procedió a la verificación del resultado de los precios unitarios por las cantidades, de cada oferta, cuyo detalle se expresa en el Anexo A, que forma parte de este informe, cuyas ofertas no presentan diferencias con sus respectivas propuestas.

3. Conforme a lo establecido en el artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, punto "*3) se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo.., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de la licitación...*".

En tal efecto se selecciona la oferta presentada por la empresa Data Lab S.A., la cual es analizada en detalle, según los siguientes criterios:

3.1. CONFORMIDAD DE LOS BIENES

Se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas de los equipos cotizados, solicitados en Anexo 3, punto 3 Especificaciones Técnicas y la Adenda N° 1 de la Carta de Invitación, analizando las documentaciones presentadas en la oferta, las mismas CUMPLEN con lo requerido, según Memorando DIT N° 66 del 02/12/2011, de la Dirección de Informática y Tecnología que forma parte de este documento.

3.2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la experiencia solicitada en el Anexo 1 – instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación del llamado:

a) Demostrar que cuenta con experiencia en la provisión de bienes similares en un volumen igual o superior al 80% de su oferta: CUMPLE.

Realizado el estudio de los documentos presentados por la empresa DATA LAB S.A., se ha comprobado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, la Adenda, sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley 3.438/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

4. AJUSTE DE LAS CANTIDADES SOLICITADAS

De manera a adecuar a la disponibilidad presupuestaria se procede a disminuir las cantidades solicitadas, cuyo detalle se expresa en el Anexo B, que forma parte de este informe.

5. RECOMENDACIÓN

En la fecha y hora prevista para la entrega de ofertas solo se contaba con dos propuesta, la cual no fue prorrogada en los términos del artículo 1° de la Resolución 805 del 22/05/2011 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) considerando el Decreto N° 6.071/2011 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 4.249/2011, Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2011" artículo 227 que dice: *"Las adjudicaciones de contrataciones públicas que comprometan el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2011, que sean financiadas con fuente de financiamiento 10, "Recursos del Tesoro"; fuente de financiamiento 20 "Recursos del Crédito Público" y fuente de financiamiento 30 "Recursos Institucionales", deberán ser comunicadas a la DNCP, como máximo hasta el día lunes 5 de diciembre de 2011";* y atendiendo la necesidad de contar con los bienes objeto del llamado fue realizado la apertura correspondiente.

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 inciso c) de la Ley Nº 2051/03 y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar por cumplir con la experiencia, conformidad de los bienes y las condiciones legales del llamado a Contratación Directa Nº 33/2011 "Provisión e Instalación de Circuito Cerrado de Cámaras", a la firma **DATA LAB S.A.,** con registro único del Contribuyente (RUC) N° 80030218-4 por un monto total de **Gs. 23.580.000 (guaraníes veintitrés millones quinientos ochenta mil)** incluido el impuesto al valor agregado (IVA).

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto, y se remite a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, salvo mejor parecer.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
SEPRELAD

HERNÁN QUIÑÓNEZ
Jefe del Departamento de Presupuesto
SEPRELAD

ABOG. ALEJANDRO DAVALOS
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
SEPRELAD

LIC. RAQUEL CUEVAS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Presidencia de la República del Paraguay
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes

ANEXO A

PLANILLA DE ANALISIS DE ERRORES ARITMÉTICOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2011 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE CAMARAS"

Items	Descripción	Cant.	DATA LAB S.A.				PROSEGUR PARAGUAY S.A.			
			Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Presentación	Unidad de Medida	Precio Total
1	Provisión e Instalación de Cámaras profesionales CCTV	4	1.522.500	DAHUA	CHINA	6.090.000	2.374.125	XTS	USA	9.496.500
2	Provisión e Instalación de Cámaras tipo domo	8	1.300.000	DAHUA	CHINA	10.400.000	1.452.000	XTS	USA	11.616.000
3	Provisión e Instalación de DVR	2	5.495.000	DAHUA	CHINA	10.990.000	9.644.250	XTS	USA	19.288.500
	TOTALES					**27.480.000**				**40.401.000**

Presidencia de la República del Paraguay
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes

ANEXO B

DISMINUCIÓN DE CANTIDADES PARA AJUSTAR A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2011 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE CAMARAS"

Items	Descripción	Cant.	DATA LAB S.A.				PROSEGUR PARAGUAY S.A.			
			Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario	Presentación	Unidad de Medida	Precio Total
1	Provisión e Instalación de Cámaras profesionales CCTV	4	1.522.500	DAHUA	CHINA	6.090.000	2.374.125	XTS	USA	9.496.500
2	Provisión e Instalación de Cámaras tipo domo	5	1.300.000	DAHUA	CHINA	6.500.000	1.452.000	XTS	USA	7.260.000
3	Provisión e Instalación de DVR	2	5.495.000	DAHUA	CHINA	10.990.000	9.644.250	XTS	USA	19.288.500
TOTALES						**23.580.000**				**36.045.000**

MEMORÁNDUM D.I.T. 66/2011

A : Lic. Raquel Cuevas
Dirección General de Administración y Finanzas
De : Gerardo Fischer
Dirección de Informática y Tecnología
Fecha : 02-12-2011
Asunto : Evaluación Técnicas Circuito de Cámaras

Lote 1 : Circuito Cerrado de Cámaras

Ítem 1 : Cámara Profesional CCTV

Componente	Requerido	Ofrecido
Marca, Modelo	Dahua DH-CA-F460CP	
Tipo	Cámara profesional CCTV de 1/3 pulgadas	Cumple
Cantidad	4	Cumple
Sistema	Pal/540 TVL	Cumple
Video	Color	Cumple
Plazo entrega	30 dias	Cumple
Lugar de entrega	Oficina de Seprelad	Cumple

Ítem 2 : Cámara Tipo Domo

Marca , Modelo	Dahua DH-CA-DW480CP	
Tipo	Cámara domo digital	Cumple
Cantidad	8	Cumple
Sistema	NTSC / Pal 480 TVL	Cumple
IR	26 leds 0 lux	Cumple
Video	Color	Cumple
Plazo entrega	30 dias	Cumple
Lugar de entrega	Oficinas de Seprelad	Cumple

Ítem 3 : DVR

Marca , Modelo	Dahua DVR1604HF-S	
Tipo	DVR con grabación autónoma de 16 canales (Auto detection)	Cumple
Capacidad HDD	2TB Instalado	
Cantidad	2	Cumple
Sistema	NTSC / PAL	Cumple
Plazo entrega	30 dias	Cumple
Lugar de entrega	Oficinas de Seprelad	Cumple

Garantía	Todos los equipos de este lote, deben contar con una garantía mínima de 1 (un) año.	Cumple
Nota	La instalación debe realizarse con cable coaxial RG6, incluido las cajas externas de conexión para las cámaras, soporte, modulo regulador de 12V con fusibles independientes para CCTV, canaletas, conectores,	Cumple

Se analizó la oferta técnica del oferente: **DATA LAB,** referente al llamado para Contratación Directa No. 33/2011 "Provisión e Instalación de Circuito Cerrado de Cámaras".-
La misma CUMPLE con todas las especificaciones técnicas solicitadas

Atentamente

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Expediente Nº: 66 Fecha: 02/12/11 Hora: 8:00
Recibido por: Rolando Aguayo Firma:
☐ Secretaria Ejecutiva ☐ Presupuesto ☐ Contabilidad
☐ UOC ☐ Adm. del Personal ☐ Tesorería
☐ Patrimonio ☐ Rendición de Cuentas ☐ Servicios Generales
☐ Capacitación y Bien. ☐ Inventario y Control de Bien. ☐ Otros
☐ Informar ☐ Procesar ☐ Archivar
☐ A UOC

SEPRELAD
SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA